

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CRUCRO DEL TUNGURAHUA "CRUCETUN
S.A."
INFORME DE COMISARIO 2017**

I ANTECEDENTES.

La Empresa CRUCETUN SA. se constituye mediante Escritura pública como Compañía de Transporte de carga pesada, bajo la modalidad de Compañía Anónima, dedicándose inicialmente a las siguientes actividades: a) Transporte de Carga pesada a nivel nacional

II SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

1. CONTROL INTERNO CONTABLE:

Luego del análisis efectuado a los Controles Internos Contables de la Compañía, estos garantizan confiabilidad de los registros, salvaguardando los activos de la empresa.

2. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO:

Previa la evaluación realizada, considero que estos controles son razonables y adecuados, especialmente en lo relacionado a los siguientes puntos:

1. Todas las actuaciones de la Administración se han desarrollado con apego a las resoluciones de Junta y a las disposiciones estatutarias, aplicando los recursos financieros y administrativos en el cumplimiento de los objetivos sociales.

2. Igual confiabilidad es evidenciada respecto de la correspondencia, los libros de Acta de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de participaciones y socios, libros de contabilidad y demás documentos relativos, los mismos que han sido llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

III RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES.

1. SISTEMA CONTABLE:

La Empresa registra las operaciones bajo el principio de partida doble, utilizando el método de "Acumulaciones" con el fin de evidenciar los ingresos, obligaciones y desembolsos cuando se realizan o se perciben o a su vez cuando se incurre en la obligación respectiva.

2. ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES:

La empresa no posee aún activos fijos, por lo tanto no se genera depreciaciones

IV COMENTARIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVO DISPONIBLE:

Conformado por el saldo que al 31 de Diciembre del 2017 según registros contables presentaba la empresa, esto es la suma de \$ 0.00

2. ACTIVO EXIGIBLE:

Saldo de efectivo o equivalente a efectivo \$ 906.44.

3. PASIVO CORRIENTE:

Con el fisco	\$ 472.84
TOTAL:	<u>\$ 472.84</u>

4. PATRIMONIO:

Capital Social	\$ 945.00
Resultados Acumul	-2.363.37
Resultado Ejercic.	1.853.97
TOTAL:	<u>435.60</u>

5. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS:

Los Ingresos de la Compañía lo componen únicamente los aportes de los Socios para Gastos Administrativos

V ANÁLISIS FINANCIERO

1. INDICE DE SOLVENCIA:

ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

1.92

2. CAPITAL DE TRABAJO:

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

\$ 435.60

4. INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL:

UTILI.LIQUIDA/CAPITAL*100

1.9618

5. INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

UTILI.LIQUIDA/PATRIMONIO*100

4.2561

VI COMENTARIOS GENERALES

1. Durante el ejercicio de mis funciones, previamente di cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que respecta principalmente a revisiones periódicas de los libros, registros contables y demás asuntos relativos; además de verificar específicamente sobre los siguientes puntos:

Hasta la presente fecha no ha existido, al menos de mi parte, ninguna solicitud sobre puntos o asuntos que deban tratarse en Junta General de Socios, o alguna convocatoria a Junta.

No ha existido nunca ninguna petición de remoción de administradores.

En relación con la gestión de los Administradores, hasta la presente fecha no ha existido denuncia u observación alguna.

Mi presencia en Junta General de Socios ha estado encuadrada dentro del marco legal respectivo.

Es lo que puedo informar a la Junta en honor a mi trabajo realizado



Ing. Sandra Escobar
COMISARIO REVISOR